



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

Medidas Cautelares

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: ALEXANDRA BOHORQUEZ OSORIO
DEMANDADO: ALEXANDER ANTONIO SUAREZ FAJARDO
RADICADO: 910013184001-2022-00237-00

Leticia, Amazonas, dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el Establecimiento de Comercio con razón social COMERCIALIZADORA DE CARNES LA ESPAÑOLA con NIT 79762348-4 Matricula Mercantil 9896, se encuentra debidamente embargado, el Despacho **DECRETA** su secuestro.

Para la práctica de la diligencia de secuestro, se **COMISIONA** al Juzgado Civil Municipal de Leticia (Reparto), con amplias facultades para nombrar y posesionar secuestro, asignar honorarios provisionales y las demás conferidas en el artículo 40 del C. G. del P.

Por secretaría líbrese el despacho comisorio, junto con los anexos e insertos del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 19 DE MAYO DE 2023 se notifica
la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur

Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617

Whats App: 317 635 2257

Correo electrónico: fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co